



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de octubre de 1998
No. 82

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO mediante el cual se da a conocer a los interesados que la documentación original para el control de la tenencia de la tierra ejidal y comunal que obraba en la Secretaría de la Reforma Agraria podrá ser consultada en el Registro Agrario Nacional.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4246, 1472-A1, 1608-A1, 1049-B1, 1639-A1, 4417, 1126-B1, 1127-B1, 1050-B1, 1051-B1, 4439, 4460, 4430, 1588-A1, 4242, 4433, 4510, 4511, 066-C1, 4503, 4428, 1086-B1, 1087-B1, 1567-A1, 1572-A1, 4489, 4393, 4491, 1085-B1, 1548-A1, 1629-A1 y 1631-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4448, 4507, 4518, 4505, 4501, 4500, 4457, 4447, 4449, 4452, 4453, 4454, 4451, 4456, 1635-A1 y 4562.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO mediante el cual se da a conocer a los interesados que la documentación original para el control de la tenencia de la tierra ejidal y comunal que obraba en la Secretaría de la Reforma Agraria podrá ser consultada en el Registro Agrario Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Sector Agrario.- Registro Agrario Nacional.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER A LOS INTERESADOS QUE LA DOCUMENTACION ORIGINAL PARA EL CONTROL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EJIDAL Y COMUNAL QUE OBRABA EN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA PODRA SER CONSULTADA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

Se hace del conocimiento de los interesados que en cumplimiento al artículo quinto transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de julio de 1995, dicha Secretaría de Estado proveyó lo necesario para realizar la entrega material y jurídica al Registro Agrario Nacional de los documentos originales relacionados con el control de la tenencia de la tierra ejidal y comunal, con el objeto de garantizar la seguridad documental a que se refiere el artículo 148 de la Ley Agraria.

En consecuencia, y toda vez que los referidos documentos se encuentran clasificados, catalogados y custodiados en el Archivo General Agrario, dependiente del Registro Agrario Nacional, cualquier persona podrá obtener información y solicitar, en su caso, las constancias correspondientes, previo su respectivo pago de derechos, tanto en su Archivo Central, sito en la calle de Avena número 239, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal; así como en cada una de las 32 delegaciones estatales del Registro Agrario Nacional, ubicadas en los domicilios siguientes:

No.	ESTADO	MUNICIPIO	DOMICILIO
1.	Aguascalientes	Aguascalientes	Calle Camelias No. 103, esquina con Ignacio T. Chávez Col. Fracc. La Fuente, C.P. 20239.
2.	Baja California	Mexicali	Justo Sierra No. 889, Col. Cuauhtémoc. C.P. 21200.
3.	Baja California Sur	La Paz	Isabel La Católica No. 1510, esquina con Reforma, Col. Centro, C.P. 23000.
4.	Campeche	Campeche	Copal No. 5, Col. Bosques de Campeche, C.P. 24030.
5.	Coahuila	Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza No. 4951 Norte, Col. España, C.P. 25199.
6.	Colima	Colima	Ignacio Zaragoza No. 916, Col. El Moralete, C.P. 28060.
7.	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Av. Central Oriente No. 321, Col. Centro, C.P. 29000.
8.	Chihuahua	Chihuahua	Progreso No. 1, esquina Independencia, Col. Centro Sector, C.P. 31000.
9.	Distrito Federal	Ciudad de México	Bolívar No. 168, Col. Obrera, C.P. 06800.
10.	Durango	Durango	Ana Leyva No. 100, esquina 20 de Noviembre, Col. Nueva Vizcaya, C.P. 34080.
11.	Guanajuato	Guanajuato	Carretera Panorámica kilómetro 1.5, tramo Presa Pipila. Col. Callejón San Juan de Dios, C.P. 36000.
12.	Guerrero	Chilpancingo	Valerio Trujano No. 12, Col. Centro, C.P. 39000.
13.	Hidalgo	Pachuca	Boulevard Felipe Angeles No. 1960 P.B. y 1er. piso, Col. Ampliación Santa Julia, C.P. 42080.
14.	Jalisco	Guadalajara	Calle Nicolás Romero No. 95 esquina calle Justo Sierra, Sector Hidalgo, Col. Artesanos, C.P. 44200.
15.	México	Toluca	Josefa Ortiz de Domínguez No. 105 Norte, Col. Centro, C.P. 50000.
16.	Michoacán	Morelia	Av. Camelinas No. 2347, esquina Manuel Pérez Coronado No. 150, Col. Camelinas, C.P. 58290.
17.	Morelos	Cuernavaca	Calle Hermenegildo Galeana No. 159, Col. Las Palmas, C.P. 62050.

18.	Nayarit	Tepic	Boulevard Insurgentes No. 645 Poniente, Col. Emiliano Zapata, C.P. 63070.
19.	Monterrey	Nuevo León	Venustiano Carranza No. 127 Norte, Col. Centro, C.P. 64000.
20.	Oaxaca	Oaxaca	Calle de Eucaliptos No. 325, esquina H. Colegio Militar, Col. Reforma, C.P. 68050.
21.	Puebla	Puebla	Calle 13 Norte No. 3, Col. Centro, C.P. 72000.
22.	Querétaro	Querétaro	Circuito Moisés Solana No. 189, Col. Balastradas, Col. Centro, C.P. 76080.
23.	Quintana Roo	Chetumal	Av. Chapultepec No. 148, entre 16 de Septiembre e Hidalgo, C.P. 77000.
24.	San Luis Potosí	San Luis Potosí	SCOP No. 545, esquina Juan de Oñate, Col. Jardín, C.P. 78260.
25.	Sinaloa	Culiacán	Calle Paseo Niños Héroes No. 969 Oriente, Col. Las Quintas, C.P. 80060.
26.	Sonora	Hermosillo	Matamoros No. 102 Sur, entre Jalisco y Puebla, Col. Centro, C.P. 83000.
27.	Tabasco	Villa Hermosa	Av. Gregorio Méndez No. 713, Col. Centro, C.P. 86000.
28.	Tamaulipas	Cd. Victoria	8 Juan B. Tijerina No. 1998 Norte, esquina Baja California, Fracc. San José, C.P. 87040.
29.	Tlaxcala	Tlaxcala	Boulevard Santa Ana Tlaxcala No. 180, Col. Industrial Buenos Aires, C.P. 90800.
30.	Veracruz	Jalapa	Kilómetro 4.5, carretera Jalapa-Veracruz, Col. Arenales de las Animas, carretera Federal, C.P. 91190.
31.	Yucatán	Mérida	Calle 59 No. 525 y 525-A, entre Calles 64 y 66, Col. Centro, C.P. 97000.
32.	Zacatecas	Zacatecas	Calle 20 de Noviembre No. 211, esquina calle del Crestón, Col. Sierra de Alica, C.P. 98059.

Atentamente.

México, D.F., a 8 de octubre de 1998.- La Directora en Jefe del Registro Agrario Nacional, **Ma. Antonieta Gallart Nocetti**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de octubre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 890/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por FAUSTO VALENCIA CASTILLO en contra de BARTOLO PALOMARES GUTIERREZ Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por auto que se dicto en fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó se le emplazará por edictos a BARTOLO PALOMARES GUTIERREZ, debiendo contener estos una relación suscitan de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo; también deberá hacerse saber a la demandada que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente, no comparece por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México, en tal virtud, se le hace saber a usted que FAUSTO VALENCIA CASTILLO le demanda en la vía ordinaria civil la declaración de propietario en su favor por prescripción positiva y la cancelación de la inscripción a su favor, la inscripción a favor del actor y el pago de daños y costas que el presente juicio origine como consecuencia de la tramitación del presente juicio, este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta población, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Dado en la ciudad de Lerma de Villada, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4246.-1º, 13 y 23 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 670/98-2.

MARIA ELENA ROMERO VALENCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Chimalpa, ubicado en la población de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 metros con Vía del F.C. Mexicano, al sur: 35.00 metros con zanja, al oriente: 50.00 metros, con Juan de León, al poniente: 50.00 metros, con Pomposa Rivas, con una superficie aproximada de 1,750.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1472-A1.-25 septiembre. 9 y 23 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 363/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FORTUNATA GARCIA HERNANDEZ, en contra de ANA MARIA ARIAS ALANIS, y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en la Avenida Tlalnepantla, manzana 35, lote 11, del fraccionamiento El Olivo II, Tlalnepantla, México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día doce de noviembre del año en curso, sirviendo de base la cantidad de \$478,406.70 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL), sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legales las dos terceras partes de aquel dada de contado.

Debiendo de publicar por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

1608-A1.-19, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 430/98.
DEMANDADO: SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

MARIA GUADALUPE MEJIA AGUILAR, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 154, de la Colonia Campes tre Guadalupana Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 24.00 metros con lote 15; al sur: en 24.00 metros con lote 17; al oriente: en 10.00 metros con calle 34; y al poniente: en 10.00 metros con lote 7, con una superficie total de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticos del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

1049-B1.-1º, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 669/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CESAR CHAVEZ FLORES en contra de YOLANDA MENDOZA Y/O ROBERTO DEL MONTE MENDOZA, el ciudadano juez ha dictado un auto que a la letra dice:

Tlalnepantla, México, veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Se tiene por presentado al promovente con el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente asunto, con fundamento en los artículos 1078, 1410 y 1411 del Código de Comercio, se anuncia en forma legal la venta de los bienes embargados en el presente asunto, señalándose para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las once horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, siendo la base del remate y postura legal la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor total de los bienes muebles consistentes en fotocopiadora Mao, modelo 1045 serie C3 4067147, color gris, con compaginador azul y fotocopiadora Mao, modelo 10450, serie C3 4046534, color gris, con compaginador azul, en consecuencia háganse las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días; hecho lo anterior remátense en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, el día y hora antes indicados. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado José Epitacio Gumaro García García, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, México, a 13 de octubre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1639-A1.-22, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ROBERTO GENER RAMOS.

ISABEL EDUARDO SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 500/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, manzana 26, calle Geranio número 218, Colonia Tamaulipas, Sección Las Flores, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21, al sur: 17.00 m con lote 23, al oriente: 8.00 m con calle y al poniente: 8.00 m con lote 2, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

4417.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 246/98-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN LAZO RUIZ, por su propio derecho, en contra de JUAN MANUEL MAYORGA, por auto de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día seis de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien mueble embargado en autos que lo es un automóvil Nissan sedan de color blanco, cuatro puertas, del año de 1987, seis cilindros, serie 1N1HJO1PGKT268437, placas 435-EYT, media vida en su motor número VG 30 (E) 2960, carrocería en buen estado, sin golpes aparentes, llantas con media vida, con uso adecuado y en buen estado en general, con pagos de tenencias vigentes. Por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en un diario de mayor circulación y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, debiendo no mediar no menos de siete días entre la fecha de la última publicación y la almoneda de remate. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1126-B1.-22, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 582/97.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, sigue el Licenciado JUAN ROBERTO SANCHEZ RUIZ, en su carácter de endosatario en procuración de GRUPO CULTURAL TEXCOCO, SOCIEDAD CIVIL, en contra del SR. GUADALUPE MARTINEZ MATA, el C. Juez señaló las doce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente Juicio la Primera Almoneda de Remate del bien mueble embargado en este Juicio, consistente en UN ESTEREO modular marca Aiwa, con tornamesa, doble cassette, reproductor para tres discos compactos, dos bocinas, modelo Tornamesa PX-E850H, serie tornamesa N85211730, control remoto, modelo de bocinas S-X-2650, sirviendo como base para el remate de dicho bien la cantidad de \$3 000 00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por considerar el suscrito la cantidad equitativa para llevarse a cabo el remate correspondiente, sirviendo como postura legal la que cubra la totalidad de la cantidad señalada; convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, debiéndose fijar una copia de este proveído en la puerta o tabla de aviso de este Juzgado por todo el tiempo de su publicación, anunciando la venta de dicho mueble.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación de esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien mueble antes citado. Texcoco, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Noel Castro Melgar.-Rúbrica.

1127-B1.-22, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 757/97.

DEMANDADO: CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

JULIA ORNELAS ROSAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 201, de la Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 20; al sur: en 21.50 m con lote 18; al oriente: en 10.00 m con lote 12; al poniente: 10.00 m con calle 28, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1050-B1.-1º, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CAROLINA Y MARIA MARTINA VAZQUEZ RODRIGUEZ.

GILDARDO MARCOS VALDEZ BALDERAS, por derecho propio, en el expediente número 505/98, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio ubicado en la manzana 67, lote 43, super 44, de la Calle Malinche 358, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 152.15 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 42, al sur: en 17.00 metros con lote 44, al oriente: en 8.95 metros con calle 8 o Malinche, y al poniente: en 8.95 metros con lote 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1051-B1.-1º, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 261/96, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio de: Ejecutivo Mercantil promovido por: la LICENCIADA CINTHIA AMIRA NOGUEZ GUADARRAMA, en contra de: MARTHA SANCHEZ DE VALDEZ. El C. Juez mediante acuerdo de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho dictó un acuerdo en el cual se señalan las diez horas del día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto del bien embargado consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en las inmediaciones de San Antonio la Isla, terreno de labor el cual se delimita: al norte: 169.00 ciento sesenta y nueve metros con Erasmo Bernal, Antonio Nájera y Cleofas Suárez, al sur: 134.35 ciento treinta y cuatro metros con treinta y cinco centímetros con Félix Bernal Cleofas Suárez e Isaura Torres, al oriente: 81.65 ochenta y un metros con sesenta y cinco centímetros con Lorenzo Silva y al poniente: 89.40 ochenta y nueve metros con cuarenta centímetros con caño de agua grande, con una superficie aproximada de 12,379.37 doce mil trescientos setenta y nueve metros con treinta y siete centímetros, según datos del expediente, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$61,896.85 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignado por el perito tercero; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Autorizándose la expedición del edicto correspondiente.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores si los hubiere. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo en término de Ley.-Tenango del Valle, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4439.-14, 20 y 23 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

En el expediente número 413/98, MARTHA LETICIA ESPINOSA MONTES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno sin denominación especial, ubicado en la población de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 504.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.00 m con Ramón Avilés Rodríguez; al sur: 42.00 m con Andrés Becerra Jiménez; al oriente: 12.00 m con calle Hidalgo; y al poniente: 12.00 m con Tiburcio Martínez, se encuentra registrado fiscalmente en la Tesorería Municipal de esta ciudad a nombre de MIGUEL ESPINOZA GONZALEZ, bajo la clave catastral "015 01 008 04 001"

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Ixtapaluca, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

4460.-15, 20 y 23 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 756/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE TOLUCA, S.A. y/o Representante Legal, se señalaron las diez horas del día nueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un bien inmueble con casa habitación ubicado en la calle de Paseo San Pedro número 303, Segunda Sección, manzana 16, lote 80, Fraccionamiento Rincón de las Fuentes en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 mts. con calle de su ubicación; al sur: 12.50 mts. con Zona hoy calle Prolongación José María Morelos; al oriente: 22.56 mts. con lote 79; y al poniente: 22.55 mts. con lote 81; con una superficie de 281.62 m²., cuyos datos registrales son; volumen 168, libro primero, sección primera, fojas 544, partida 1024-754.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 558,900.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores, cítese a acreedores en caso de existir, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se expide el presente a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4430.-13, 19 y 23 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 694/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR RIVAS ROMERO, en contra de SELEKTRO MAX, S.A. DE C.V. y RENE ARTURO RODRIGUEZ TAPIA, el Juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411, 1412, del Código de Comercio, 758, 761, 770 y relativos del Código de Procesal Civil aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las trece horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de bien inmueble lotes cinco, seis, siete, quince, dieciséis y diecisiete, manzana 618, del Valle del Yaqui, municipio de Cajeme, Ciudad Obregón, Estado de Sonora, sirviendo como base la cantidad de \$344,350.00 TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, que fijarán los peritos en el presente sumario, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio señalado, para lo cual se deberá convocar postores a través de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado y en Juzgado correspondiente.-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, México, a seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1588-A1.-15, 20 y 23 octubre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

AGUSTIN DEL REAL MARTINEZ.

Se hace de su conocimiento que los señores MARIA BENITA MARTINEZ MARTINEZ, MARTIN JOSE MANUEL, LILIANA Y MARIA ISABEL de apellidos DEL REAL MARTINEZ, promueven Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de DONATO DEL REAL AVALOS, bajo el expediente número 427/98, el Juez del Conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO.- Ecatepec de Morelos, Estado de México a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a notificarle la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de DONATO DEL REAL AVALOS por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la denuncia y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario de esta ciudad, donde se haga la citación, haciéndosele saber que de considerarlo pertinente, deduzca los derechos que le pudieran corresponder en la citada sucesión lo que deberá hacer dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure la notificación. Si pasado dicho termino no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se dejarán a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma que a su interés convenga Ecatepec de Morelos, México, veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica

4242.-1, 13 y 23 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 842/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. SERGIO PEREZ CASTILLO en contra de JUAN ANTONIO BERNABE HIEDRA, ANICETO BERNABE MUÑOZ Y ALEJANDRA GARDUÑO HIEDRA, la Juez Tercero Civil señaló las doce horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en el callejón de Zopilocalco 117, en San Antonio Buenavista de esta ciudad, casa habitación de calidad media baja, que mide y linda: al norte: 19.60 metros con Margarito Villa, al sur: 19.45 metros con Anastasio Gutiérrez, al poniente: 14.37 metros con calle Zopilocalco, al oriente 14.65 metros con Margarito Villa, con una superficie de 282.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de (SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, expídanse los edictos correspondientes, convóquense postores. Toluca, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4433.-14, 19 y 23 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 708/98-2.

AMPARO PEREZ RAMIREZ DE GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado Zacuicuilco, ubicado en el poblado de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacan, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 34.00 metros con José Isabel Olvera Hernández; al sur: 36.00 metros con José Armando Olvera Hernández; al oriente: 20.00 metros con calle; al poniente: 20.00 metros con David Martínez Oliva, con una superficie aproximada de 700.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4510.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 709/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

FELIX REYES SANDOVAL CORTES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam respecto del terreno denominado "Tecorral", ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 metros con Elias Roldán Téllez; al sur: 15.00 metros con cerrada Veracruz; al oriente: 15.00 metros con Navor Roldán Téllez; al poniente: 15.00 metros con Cándido Mares; con una superficie total aproximada de 225.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4511.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 336/98, BERNARDINO MEJIA AGUILAR, promueve Diligencias de Información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, con domicilio bien conocido en ese lugar, el cual mide y linda, al norte: 34.00 mts. colinda con el terreno del señor Sergio Segundo Cárdenas; al sur: 31.00 mts. y colinda con camino; al oriente: 14.00 mts. y colinda con camino; al poniente: 20.00 mts. colinda con terreno de Margarito Segundo Cruz, con una superficie de quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

El Ciudadano Juez por auto de fecha primero de octubre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-Atlacomulco, México, doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

066-C1.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 590/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, que promueve HECTOR CORDERO MOCIÑO, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Joaquín, en el municipio de Ixtlahuaca, México, que enseguida se describe con una superficie de 225.00 mts. (doscientos veinticinco metros cuadrados con cero centímetros), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con Fermín Hernández Becerril; al sur: 8.00 mts. con Virginia Quintana Castro; al oriente: 25.00 mts. con Elpidio Esquivel; al poniente: 25.00 mts. con camino, en consecuencia publíquense los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de ley, fijese asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de la diligencias.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4503.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A ADELAIDA GARCIA.

Por escrito presentado por fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete, los señores LIC. EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA Y JOSE SALAS ORTIZ, como apoderados de la señora GUADALUPE CHICO MIGUEL, inician juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JUAN CHICO MONDRAGON, denunciando el fallecimiento de la misma persona, ignorándose su domicilio en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, se le notifica la radicación del juicio sucesorio intestamentario de JUAN CHICO MONDRAGON, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se surta efectos la última publicación, apercibido que de si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarle, seguirá el negocio su curso, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.-Dado a los catorce días del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

4428.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 460/98.

DEMANDADO: ROSA MARTHA GOMEZ MACIAS.

ROBERTO GUILLERMO REYES VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 19, de la Colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 mts. con lote 22, al sur: 21.50 mts. con lote 20, al oriente: 10.00 mts. con lote 8, y al poniente: 10.00 mts. con calle 18, con una superficie total de 215.00 m2. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda. Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de ésta.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1086-B1.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEICOMISO FIDEICOMITENTES ELENA PLIEGO VIUDA DE NORIEGA, FIDUCIARIO BANCO ABOUNRAD, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: MARTHA FRIAS LOPEZ, le demanda en el expediente número 232/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 47 de la manzana 68, de la Colonia Bosques de Aragón, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 46; al sur: 20.00 metros con lote 48, al oriente: 7.00 metros con calle Bosques de Tanzania; y al poniente: 7.00 metros con lote 59, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1087-B1.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ISIDRO OLIVEROS HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que YOLANDA SILVA RAMIREZ, bajo el número de expediente 345/98, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre divorcio necesario por la causal prevista en la fracción XI del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, el juez por auto de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha diez de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales, se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales y conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1567-A1.-13, 23 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

GLORIA FRANCISCA MURILLO LARA.

En los autos del expediente marcado con el número 507/98, el C. PASCUAL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve juicio ordinario civil de divorcio necesario de GLORIA FRANCISCA MURILLO LARA, demandándole la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal y pago de gastos y costas, admiliéndose la demanda por auto del primero de septiembre del año en curso, y ordenándose por auto del veintiuno de septiembre del presente año, se le emplaza por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiendo al demandado que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Tecamac, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1572-A1.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 283/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO, en su carácter de apoderado general de BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, en contra de JESUS SERGIO ALCANTARA NUÑEZ Y F. ANTONIO ALCANTARA GONZALEZ, por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, se señalaron las doce horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate, convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$496,800.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) respecto de un inmueble ubicado en Agostadero, municipio de Acambay, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 100.00 mts. con Miguel Ruiz Hernández, al sur: 100 mts. con camino; al oriente: 88.00 con Eugenio García Ruiz, y al poniente: 100 mts. con Jesús Navarrete Zuñiga, con una superficie de: 9,900.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida número 430-355, volumen 92, libro primero, sección primera, a fojas 75, de fecha 14 de Julio de 1994.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se extiende la presente a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4489.-19, 23 y 29 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUAN CORDOVA JIMENEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 725/98, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Arenal Primero, ubicado en la calle de Centenario sin número, del poblado de Montecillo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.53 m con calle privada; al sur: 17.53 m con María Guadalupe Suárez Pérez; al oriente: 10.00 m con el vendedor señor Sotero Suárez Pérez y actualmente con Celia Ayala Arredondo; y al poniente: 10.20 m con calle Centenario, con una superficie aproximada de 177.05 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México.- Texcoco, México, a 6 de octubre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4393.-9, 23 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 348/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN en contra de CENTRO LLANERO CAPULHUAC, S.A. DE C.V., Y MICAELA RAMOS TREVIÑO Y/O PEDRO REYES CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: UN INMUEBLE marcado con el número 908 de la Avenida 16 de Septiembre en Capulhuac, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, en el Libro Primero, Sección Primera, partida 496, Volumen X. de fecha catorce de julio de mil novecientos ochenta y dos, a nombre del demandado PEDRO REYES CRUZ. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4491.-19, 23 y 29 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 274/98.

C. EDUARDO GARCIA AUDRIFRED.

ROCIO ARELLANO RAMOS, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario; las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La pérdida de la patria potestad que pudiera ejercer sobre sus menores hijos habidos en matrimonio y C).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences -Rúbrica.

1085-B1.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 392/98-2, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de inmatriculación judicial, promovidas por HUGO PATRICIO MAYORAL REYES Y/O S, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha veintinueve de septiembre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto del inmueble denominado Los Laureles, ubicado en el poblado de Santa María Mazatán, municipio de Jilotzingo, perteneciente al distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 467.66 m con predio del señor Antonio Rojas y de la Familia Martínez; al sur: 152.70 m con predio del señor Angel Gonzalez, al este: en dos fracciones, siendo la primera de ellas de 415.66 m colindando con la carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, la segunda fracción de 62.65 m colindando con camino a Mazatla; al oeste: en tres fracciones, siendo la primera de ellas de 103.17 m colindando con la Exhacienda de Apasco, una segunda fracción de 231.44 m colindando con el predio del señor Lorenzo Blancas Peñaloza, una tercera y última fracción de 281.15 m colindando con el predio del señor Porfirio Blancas, con una superficie aproximada de 103,240 04 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1548-A1.-9, 23 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 620/98-2, el señor JORGE CASAS GUERRERO, promueve por su propio derecho jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuum), respecto de la superficie de 200.00 metros cuadrados del terreno ubicado en un predio mayor denominado El Tejocote, ubicado en calle de Minas Palacio 114-A, conocida así en el momento en que adquirí el inmueble y ahora lleva el nombre de Privada de Tejocote, en la Colonia Nueva San Rafael Chamapa, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, mismo que tienen las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 linda con Bruno Casas Jaral, al sur: 20.00 linda con calle sin nombre, al oriente: 10.00 linda con Bruno Casas Jaral, al poniente: 10.00 linda con calle Privada del Tejocote.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en tres días, se expide a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

1629-A1.-21, 22 y 23 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1550/94.
SEGUNDA SECRETARIA.

ACREEDOR: CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOMBRERETE, S.A. DE C.V.

JESUS VAZQUEZ GARCIA, por su propio derecho, promueve Juicio Ejecutivo Civil en contra de LUCIO JUAREZ RIVERA, representante de los deudores hipotecarios ELBA MARIA, DOLORES, MARCO ANTONIO, ALEJANDRO MARTIN, MARISOL, VICENTE, MARTHA de apellidos JUAREZ RIVERA, ESTHER RIVERA VIUDA DE JUAREZ y MARIA ELENA RUIZ ARROLLO, se le hace saber que el Juicio indicado se encuentra en estado de ejecución, para que comparezca hacer valer sus derechos respecto del bien embargado en autos, consistente en el inmueble ubicado en la Avenida Via Morelos, número 515, Santa Clara, municipio de Ecatepec, en virtud de desprenderse del certificado de gravámenes de dicho inmueble que esa persona moral tiene gravamen inscrito a su favor.

Publíquese por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1631-A1.-21, 22 y 23 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 8623/98, LILIANA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Privada de Cuauhtémoc s/n., de la población de Cacatomacán, perteneciente al municipio y distrito judicial de la ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad del señor Filiberto Montes de Oca Palma; al sur: 20.00 m con propiedad de la señora Ernestina Valdés Ramirez; al oriente: 15.00 m con calle Privada de Cuauhtémoc; al poniente: 15.00 m con propiedad de la señora Guadalupe Montes de Oca Palma. Superficie de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4448.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp I.A. 1631/131/98, C. GILBERTO RAUL ORTIZ HORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Sauquito", dentro de

la jurisdicción del pueblo de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 46.00 m (cuarenta y seis metros linda con propiedad del señor Ignacio Gutiérrez (barranca); sur: 60.00 m (sesenta metros) linda con propiedad del Sr. Gumercindo Arzaluz (barranca); oriente: 56.00 m linda con el Río; poniente: 94.00 m (noventa y cuatro metros) linda con propiedad con camino. Superficie aproximada de 3,975.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

4507.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1005/98, SANTOS CRUZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 94.55 con carretera principal; al sur: 72.30 con carretera a Magueycitos; al oriente: en cinco líneas 14.30, 13.80, 60.00, 50.00 y 342.70 con Juan Chevenini y Felipe Barrales Miranda; al poniente: en siete líneas 171.40, 278.70, 14.26, 29.45, 17.17, 50.00 y 200.20 con Romualdo Florencio, Tomás Cruz Guzmán y Anselmo Godínez. Superficie de 37,702.59 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de octubre de 1998.-El Auxiliar, Oficio No. 202210002/255/98.-Fecha 21-IX-1998, Lic. Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica.

4518.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 1006/98, C. SANTOS CRUZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 55.25 con carretera; al sur: 75.00 con Camino Real; al oriente: 95.60 con David Cuevas; al poniente: 67.20 con Joaquín López. Superficie de 5,300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de octubre de 1998.-El Auxiliar, Oficio No. 202210002/255/98.-Fecha 21-IX-1998, Lic. Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica.

4518.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. No. 1243/98, VICENTE VILCHIS DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Francisco Sarabia s/n., municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.78 m con

Antonio Vilchis Garcia; al sur: 12.50 m con calle Morelos y 4.82 m con Francisca Medina Vda. de Salazar; al oriente: 22.40 y 5.00 m con Francisca Medina Vda. de Salazar; al poniente: 27.40 m con Nicolás Peña Pichardo. Con superficie aproximada de 365.25 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4505.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 1242/98, J. ANTONIO VILCHIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Interior Sarabia s/n., municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con vereda; al sur: 8.50 m con Porfirio Arzate Maya; al oriente: 12.50 m con Antonio Montañó; al poniente: 12.45 m con Porfirio Arzate Maya. Superficie aproximada de 84.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4505.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 915/98, CLEMENTE MANJARREZ ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: dos líneas, la primera 48.40 m con Roberto Manjarrez, la segunda 41.50 m con Agustín Juárez; sur: 94.00 m con carril; oriente: dos líneas, la primera 107.00 m con Agustín Juárez, la segunda 101.00 m con camino; poniente: 208.00 m con Gervacio Torres Gómez. Superficie aproximada de 14,258.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 917/98, JOSE GUADALUPE JAIMES C., EN REPRESENTACION DEL MENOR JUAN MANUEL JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Papachinal", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 169.40, 4 y 63.10 m con el Sr. Alfonso Escalona; sur: 129.50, 7.00 y 104.50 m con el Sr. Manuel Alarcón; oriente: 103.80 m con el Sr. Rodolfo Muciño; poniente: 98.80 m con el Sr. Isaac Balona. Superficie aproximada de 2,217.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 918/98, JOSE GUADALUPE JAIMES CORONA EN REPRESENTACION DEL MENOR IVAN JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Calzada", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 167.60 m con el camino a la Hacienda de Zacango; sur: 132.00 m con la Comunidad de Santa María Nativitas; oriente: 161.00 m con el camino antiguo al monte; poniente: 80.00 m con la carretera al Zoológico de Zacango. Superficie aproximada de 17,022.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 919/98, JOSE GUADALUPE JAIMES CORONA EN REPRESENTACION DEL MENOR IVAN JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Loma", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 24.60 m con propiedad de la Familia Bobadilla; sur: 120.00 m con la Familia López; oriente: 158.20 m con el Sr. Ramón Velázquez; poniente: 73.00 y 120.00 m con el camino a la Hacienda de Zacango. Superficie aproximada de 13,931.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 921/98, JOSE GUADALUPE JAIMES CORONA EN REPRESENTACION DEL MENOR IVAN JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Guarán", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 121.10 m con el camino a Santa María Nativitas; sur: 52.20 m con el Sr. Román Camacho; oriente: 120.00 y 122.90 m con el camino viejo al monte; poniente: 193.00 m con el terreno del ejido. Superficie aproximada de 23,475.99 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 920/98, JOSE GUADALUPE JAIMES CORONA EN REPRESENTACION DEL MENOR JUAN MANUEL JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en el paraje "El Buen Suceso", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 120.00 m con un terreno propiedad de la Familia Bobadilla; sur: 138.50 m con el camino a San Bartolomé Tlaltelulco; oriente: 122.00 m con el Sr. Lauro Jaimés Corona; poniente: 178.00 m con el Sr. Isaías Valdés Superficie aproximada de 18,294.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 923/98, LAURO DOROTEO JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Pachita", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 113.25 m con un terreno de Gobierno del Estado; sur: 118.10 m con el camino a San Bartolomé Tlaltelulco; oriente: 192.00 m con el Sr. Lorenzo Alegría; poniente: 220.00 m con el Sr. Lauro Jaimés Bobadilla. Superficie aproximada de 23,329.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 924/98, JOSE GUADALUPE JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Joya", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 247.00 m con el camino a San Andrés Ocotlán; sur: 309.20 m con el Sr. Saúl Muciño; oriente: 113.40, 22.75 y 99.30 m con el Sr. Octavio Fierro; poniente: 50.00, 193.00, 73.00 y 111.50 m con el Sr. Genaro Gutiérrez. Superficie aproximada de 81,801.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 478/98, CESARIO ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 134.00 m y linda con barranca, 88.00 m y linda con Alberto Estévez Reyes; al sur: 270.00 m y linda con J. Isabel Estévez Reyes y Alberto Estévez Reyes; al oriente: tres líneas 195.00 m con Alberto Estévez, 70.00 m y linda con Ponciano Estévez Reyes y 23.00 m y linda con Inés Estévez; al poniente: 332.00 m y linda con Luis Mondragón. Superficie aproximada de 55,599.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 928/98, MARIO GIL ULLOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 407, Col. San José, en Santa María Rayón, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.40 m con Gumerinda Gil Ulloa; sur: 12.60 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 24.12 m con Leonardo Alvarez; poniente: 24.12 m con Francisco Capula. Superficie aproximada de 301.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4501.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 187/98, MARIO MEJIA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de Mazatepec, denominado El Bramadero, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 166.92 m colinda con Baldomero León Tomás; sur: 147.38 m y colinda con Bartolo Anastacio Hernández; oriente: 106.64 m y colinda con Petra Margarito Margarito; poniente: 153.62 m y colinda con Nemeccio Mejía Pantaleón. Superficie aproximada de 1-69-9-60 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 07 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 186/98, IGNACIO MEJIA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de Mazatepec, denominado El Nopal, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,110.66 m y colinda con el pueblo de San Andrés Ocotepac; sur: 1,001.38 m y colinda con Alfonso Pantaleón Avilés, Camilo Santos y Jesús León Anastacio; oriente: 10.00 m y colinda con una barranca; poniente: en dos líneas una de 153.62 m y colinda con Nemeccio Mejía Pantaleón y 387.22 m y colinda con Anastacio Hernández y Fausto Margarito. Superficie aproximada de 33-59-50-92 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 07 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 247/98, JORGE EDUARDO KICK VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 156.00 m con el Rio de Godínez; sur: 152.00 m con el Sr. Ciro Olivares y el Sr. Crecenciano Olivares; oriente: 38.00 m con el Sr. Crecenciano Olivares; poniente: 45.00 m con Dámaso Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 248/98, HIPOLITO GUADARRAMA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 225.00 m colinda con el canal de agua; sur: 80.70 m colinda con José Guadarrama R., el mismo sur: 306.00 m colinda con Martín Guadarrama; oriente: 140.00 m colinda con la carretera, otra línea de 195.00 m colinda con José Guadarrama y el mismo oriente 75.00 m colinda con la carretera; poniente: 250.00 m colinda con el comunal (la Estancia).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 8398/98, MA. DEL PILAR CORTES NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Barrio Tula", mide y linda: al norte: 25.90 m con calle Tula; al sur: 20.60 m con Germán Rosales; al oriente: 58.855 m con Gilberto Aguirre; al poniente: 22.30 m con Germán Rosales, 39.00 m con Juan Ibáñez. Superficie aproximada de: 1,422.524 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8401/98, GENOVEVA MORALES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Tula; al sur: 8.00 m con Germán Rosales; al oriente: 58.30 m con Gilberto Aguirre Cortés; al poniente: 58.85 m con Ma. del Pilar Cortés Nolasco. Superficie de: 614.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8400/98, GLORIA RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxcolpa", mide y linda: al norte: 65.2 m con calle (Av. Independencia); al sur: 57.0 m con Silvino Soriano Mejía; al oriente: 60.00 m con Lauro Mejía Pérez; al poniente: 56.0 m con callejón de San Juan. Superficie de: 3,535.6 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8351/98, MICAELA MARCELA VALVERDE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón No. 38 Letra C San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.00 m con Pablo Valverde Morales, 8.00 m con paso de servidumbre y Claudio Domínguez M., 3.30 m con Gregorio Robles Pérez; al sur: 22.50 m con Monte, 12.00 m con Gregorio Robles; al oriente: 12.00 m con Gregorio Robles Pérez, 17.00 m con Gregorio Robles Pérez; al poniente: 3.70 m con Claudio Domínguez Morales, 16.50 m con Pablo Valverde Morales, 10.70 m con Leopoldo Martínez Amaya, 8.00 m con Leopoldo Martínez Amaya. Superficie aproximada de: 610.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8268/98, REYNA DE LA ROSA ROLDAN QUIEN COMPRA PARA SUS HIJAS ESPERANZA CHAVARRIA DE LA ROSA E IRAZEMA CHAVARRIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.63 m con Martín de la Rosa; al sur: 15.82 m con María de Jesús; al oriente: 27.57 m con Plazuela de la Constitución; al poniente: 28.33 m con Barranca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8405/98, FERNANDO LUIS VALENCIA MENDEZ, GUADALUPE BLANCAS BERNAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca,

municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Atlancatzi", mide y linda: al noreste: 37.00 m con Barranca, 7.60 m con Barranca; al sur: 4.80 m con Cerro; al oriente: 116.46 m con Fernando Luis Valencia Méndez y Guadalupe Blancas Bernal; al poniente: 145.30 m con Cerro, suroeste: 37.70 m con Cerro. Superficie aproximada de: 4,050.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8404/98, FERNANDO LUIS VALENCIA MENDEZ, GUADALUPE BLANCAS BERNAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Atlancatzi", mide y linda: al norte: 30.00 m con Barranca; al sur: 12.70 m con Jesús Mendoza González; al oriente: 145.15 m con Barranca; al poniente: 161.80 m con Ignacio García Mejía. Superficie aproximada de: 3,200.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8337/98, GLORIA RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 139.00 m con Feliciano Mejía; al sur: 103.00 m con Barranca; al oriente: 203.00 m con Faustino G. y Manuel Mejía; al poniente: 148.00 m con Isabel Mejía y Lic. Salomón Mondragón. Superficie aproximada de: 24,745.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8353/98, IRENE MEJIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con Lucio Amaro Balbuena; al oriente: 56.00 m con Florencio Velázquez Martínez; al poniente: 56.00 m con Filomeno Velázquez Mejía. Superficie aproximada de: 840.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8834/98, ESTELA REYES CRISTERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.45 m con callejón sin nombre; al sur: 7.45 m con Luis Reyes Cristerna; al oriente: 6.50 m con calle Rio de Janeiro; al poniente: 6.50 m con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de: 48.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8835/98, ROGELIA BONILLA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.80 m con Ma. Luisa Tenorio Bonilla; al sur: 20.40 m con Quintín Jiménez Molotla; al oriente: 34.00 m con camino, 3.00 m con Ma Luisa Tenorio Bonilla; al poniente: 14.30 m con Quintín Jiménez Molotla, 22.70 m con Quintín Jiménez Molotla. Superficie aproximada de: 380.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8836/98, MARIA LUISA TENORIO BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.60 m con Alfonso del Valle; al sur: 25.80 m con Rogelia Bonilla Jiménez, 6.00 m con camino; al oriente: 25.10 m con Teófilo Alatorre Aguilar; al poniente: 14.30 m con Guillermo Jiménez, 3.00 m con Rogelia Bonilla Jiménez. Superficie aproximada de: 440.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 838/98, JORGE FERMIN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Cachi, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 109.00 m con Modesto Hernández; al sur: 105.00 m con Refugio Martínez; al oriente: 30.00 m con Gregorio Martínez; al poniente: 30.00 m con Ejido de San Juan de las Manzanas. Superficie aproximada de: 3,210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 837/98, URBANO BARTOLO MIRANDA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Endoshijomuy", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 131.60 m con Omóbono Cárdenas; al sur: 107.00 m con propiedad del mismo comprador; al oriente: 100.75 m con Juan Miranda y Tiburcio Miranda Guadarrama; al poniente: 88.00 m con Gabriel Sánchez Guadarrama. Superficie de: 11,258.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 848/98, JOSE LUIS MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 29.20 m con camino Lázaro Cárdenas; al sur: 29.00 m con Macario Martínez Bernal; al oriente: 25.10 m con Feliciano Martínez Gumerindo; al poniente: 25.50 m con Roberto Martínez Gumerindo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1182/98, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores Municipio de Ocoyoacac, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 74.76 m con Isabel Zapata Gómez; al sur: 79.40 m con Jesús Nava; al oriente: 18.25 m con Alberto Robles; al poniente: 18.44 m con Socorro Reyes. Superficie aproximada de: 1,402.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 1183/98, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 118.40 m con Isabel Zapata Gómez; al sur: 118.40 m con Isabel Zapata Gómez y Agustina González; al oriente: 10.00 m con Isabel Zapata Gómez; al poniente: 10.00 m con Marcelino Pérez. Superficie aproximada de: 1,184.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 1184/98, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 80.00 m con Socorro Vázquez; al sur: 80.00 m con Rubén Vilchis; al oriente: 14.70 m con Modesto Esquivel; al poniente: 14.70 m con Rubén Vilchis. Superficie aproximada de: 1,176.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 8709/98, C. ELSA SANCHEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popocatepetl, en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", que mide y linda; al norte: 34.50 mts. con calle Popocatepetl, al sur: 35.50 mts. con Juan Hernández Martínez, al oriente: 47.50 mts. con Clotilde Alfaro Arenas, al poniente: 41.00 mts. con Guillermo Rodríguez Valderrama. Superficie aproximada de: 1,571.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8710/98, C. JUAN RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", que mide y linda; al norte: 8.00 mts. con calle Popocatepetl y 28.00 mts. con Elsa Sánchez, al sur: 36.00 mts. con Juan Hernández, al oriente: 57.00 mts. con Luis Arturo Rivas Tovar, al poniente: 54.65 mts. con Francisco Rodríguez Valderrama. Superficie aproximada de: 2,009.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8367/98, C. SALVADOR MENDEZ SANCHEZ E IRMA VERONICA AYALA AGUILAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Bosque o Monera, que mide y linda; al norte: 8.24 mts. con calle Primavera, al sur: 8.15 mts. con familia Oliver, al oriente: 23.60 mts. con Juan Méndez Sánchez y al poniente: 24.00 mts. con Alfredo Martínez Cabrera. Superficie aproximada de 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8366/98, C. LORENZO RAMIREZ MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Zacatenco, que mide y linda; al norte: 12.00 mts. con Margarito Alonso, al sur: 12.00 mts. con calle Hidalgo, al oriente: 22.00 mts. con Antonio Sánchez Castañeda, al poniente: 22.00 mts. con Margarito Alonso. Superficie aproximada de 264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8365/98, C. DELIO GOMEZ VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Poniente 7-A, esquina con Av. Sebastián Lerdo de Tejada M-813, L-10, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda; al norte: 11.00 mts. con Alicia Pérez de Muñoz, al sur: 11.00 mts. con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 mts. con Leonardo Gómez J., al poniente: 19.00 mts. con calle Poniente 7-A. Superficie aproximada de: 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8364/98, C. JOSE LUIS VELAZQUEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido, en el poblado de Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatelpa", que mide y linda; al norte: 8.32 mts. con Benjamín Velázquez Cielos, al sur: 8.46 mts. con Claudia Velázquez Santillán, al oriente: 18.00 mts. con paso de servidumbre, al poniente: 18.00 mts. con Federico Velázquez Flores. Superficie aproximada de: 151.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8363/98, C. DELFINA RUIZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle La Luna S/N, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Tequiaco", que mide y linda; al norte: 23.10 mts. con calle La Luna, al norte: 13.70 mts. con calle La Luna, al sur: 36.80 mts. con Humberto Linares, al oriente: 17.50 mts. con Miguel Viscaya, al poniente: 17.50 mts. con calle El Calvario. Superficie aproximada de: 641.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8362/98, C. PASCUAL NERIA RAMIREZ Y C. YOLANDA GALICIA BERNAL DE NERIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Ponceco", que mide y linda; al norte: 20.60 mts. con Esperanza Neria Ramírez, al sur: 20.60 mts. con Dionicio Neria González, al oriente: 13.65 mts. con calle Xicoténcatl, al poniente: 13.65 mts. con Juan Neria Arroyo. Superficie aproximada de: 281.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 9401/98, C. FRANCISCO VELAZQUEZ ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 111.00 mts. con Camino Nacional, sur: 105.10 mts. con Pedro García, oriente: 100.00 mts. con M. Asencio Galván, poniente: 109.00 mts. con el Ejido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9407/98, C. GUADALUPE SERAFIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, actualmente 20 de Noviembre S/N, B. de Tlacateco, municipio de Teotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.00 mts. con José Martínez Alejo, sur: 24.00 mts. con Nicandra Vargas López, oriente: 8.00 mts. con vereda vecinal, actualmente 20 de Noviembre, poniente: 80.00 mts. con sucesión de la Sra. Juana López Hernández. Superficie aproximada de: 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9404/98, C. MA. ISABEL ORTEGA DE VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 156.24 mts. con Miguel Ortega Rojo, sur: 218.40 mts. con Javier Machain, oriente: 293.16 mts. con Javier Machain, poniente: 329.28 mts. con Javier Machain.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9399/98, C. MIGUEL ORTIZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 96.80 mts. colinda con Miguel Ortiz y Silvino Pérez, sur: 97.80 mts. colinda con Camino Nacional, oriente: 166.00 mts. colinda con Antonio Pérez Mendoza, poniente: 161.00 mts. colinda con Jorge Pineda. Superficie aproximada de: 15,908.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9400/98, C. FRANCISCO VELAZQUEZ ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 105.10 mts. con Marcos Velázquez, sur: 99.00 mts. con camino público Ricarva V., oriente: 89.40 mts. con Josefina Reyna, poniente: 87.60 mts. con Rancho de Santa Teresa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9402/98, C. MA. ISABEL ORTEGA DE VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, denominado La Nopalera, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 52.00 mts. con J. Jesús Velázquez, 2º. Norte: 53.50 mts. con Miguel Ortega R., sur: 104.30 mts. con Javier Machain, oriente: 100.00 mts. con Javier Machain, 2º. oriente: 57.30 mts. con Miguel Ortega R, 3º. oriente: 45.30 mts. con M. Isabel Ortega de V., poniente: 34.70 mts. con Javier Machain, 2º. poniente: 132.00 mts. con Javier Machain.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9405/98, C. FRANCISCO VELAZQUEZ ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 110.00 mts. con camino público, sur: 92.00 mts. con Anselmo Hernández, oriente: 200.00 mts. con Fausto Hernández y Ascensión Galván, poniente: 180.00 mts. con Rancho de Santa Teresa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9406/98, C. NOEMI ORTEGA DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 429.00 mts. colinda con María Isabel Ortega de Villegas, sur: 305.00 mts. colinda con José Martínez, oriente: 293.00 mts. colinda con Mario Ortega Navarrete, poniente: 274.10 mts. colinda con Ma. Santos Torres, Jeorgina Rosas, Ma. Concepción Godínez y Catalina Godínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9403/98, C. FRANCISCO VELAZQUEZ ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 153.00 mts. con Barranca, sur: 148.00 mts. con Guadalupe Montiel Morales, oriente: 108.00 mts. con José Sánchez Morales, poniente: 128.00 mts. con Rita Alonso Vda. de Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. No. 958/1998, C. JORGE TOVAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 100.00 mts. y linda con Zeferino Pérez Vázquez, sur: 100.00 mts. y linda con camino vecinal, oriente: 70.00 mts. y linda con Zeferino Pérez Vázquez, poniente: 70.00 mts. y linda con camino al Potrero Largo. Superficie aproximada de: 7,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 05 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 5234/1998, C. FAUSTINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado en "San Bartolo", ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 41.10 mts. linda con calle S/N, sur: 41.35 mts. linda con Yolanda Flores A., oriente: 139.40 mts. linda con Rodolfo Alonso, poniente: 139.30 mts. linda con José Barajas Valencia. Superficie aproximada de: 5,745.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México,-----C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 4723/98, PEDRO CERON FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón 16 de Septiembre s/n., San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con callejón 16 de Septiembre, 12.00 m con Prolongación de Callejón 16 de Septiembre; al sur: 28.05 m con lote baldío; al oriente: 14.00 m con lote baldío; al poniente: 7.00 m con Prolongación de Callejón 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 351.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4457.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 515/98, ALICIA MARTINEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", en San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 111.00 mts. y linda con Barranca, al sur: 109.00 mts. y linda con predio de los CC. Martha Martínez Recillas y Severiano Hernández, al oriente: 90.00 mts. y linda con predio del C. Gerardo Martínez Recillas, al poniente: 94.00 mts. y linda con predio de la C. Teresa Sánchez Martínez. Superficie aproximada de: 10,120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 798/98, MARIA DEL CARMEN GIL LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 22.90 mts. con Andrés Gil Lara, al sur: 22.90 mts. con Eleuterio Martínez Nicolás, al oriente: 14.00 mts. con Lucina Lara Arzate, al poniente: 14.00 mts. con carretera a San Lorenzo Toxico. Superficie aproximada de: 320.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447 -15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 797/98, GUADALUPE MIGUEL SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 mts. con camino vecinal, al sur: 100.00 mts. con Maria Isabel Estévez Calixto, al oriente: 100.00 mts. con Maria Isabel Estévez Calixto, al poniente: 100.00 mts. con ejido de San Idefonso. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 690/97, REYNA GUDELIA CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 38.20 mts. con el señor Mercado Valdez, al sur: 38.20 mts. con Joaquín Cruz Franco, al oriente: 15.00 mts. con Gloria Cruz Franco, al poniente: 15.00 mts. con Victoria Cruz Franco. Superficie aproximada de: 573.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 700/97, ANDRES CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 20.32 mts. con Joaquín Cruz Franco, al sur: 20.32 mts. con Rodolfo Colín, al oriente: 28.20 mts. con Guadalupe Cruz Franco, al poniente: 28.20 mts. con Maximiliano Hernández. Superficie aproximada de: 573.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 539/98, IGNACIO BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 110.00 mts. y linda con Manuel Balderas Valdes, al sur: 110.00 mts. y linda con camino a San Isidro, al oriente: 273.00 mts. y linda con el C. Abel Balderas Reyes, al poniente: 273.00 mts. y linda con el C. Alberto Fabela Hernández. Superficie aproximada de: 30,030.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 545/98, ABRAHAM SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera de la calle Francisco I. Madero, paraje "Limbo", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 64.00 mts. y 43.00 mts. que lindan con Abraham Sánchez González, Leandro Sánchez González, Tomás Maldonado Aguilar, al sur: 58.50 mts. y 48.30 mts. y lindan con Abraham Sánchez González, Ma. Elena Torres B. y Arturo Sánchez, al oriente: 47.50 mts. 55.50 mts. y lindan con Enrique

Arzate, Tomás Maldonado y Ma. de la Luz L., al poniente: 85.60 mts. y 26.00 mts. y lindan con calle Francisco I. Madero y Arturo Sánchez Arzate y Verónica Torres Benito. Superficie aproximada de: 7.582.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 544/98, MARIA DE LA LUZ GOMEZ CECILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: dos líneas: 40.50 mts. y 60.00 mts. lindan con Prisco Morelos y Palemón Aguilar Maldonado, al sur: 86.05 mts. y linda con Zenaida Bernal Espiridión. al oriente: 12.60 mts. y linda con Roberto Becerril, al poniente: 43.30 mts. y linda con Santiago Estanislao. Superficie aproximada de: 2,532.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 553/98, CATALINA SANCHEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la periferia del pueblo de Los Reyes, paraje "Canicua", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 242.00 mts. y linda con Lucio Sánchez Garduño, al sur: 98.70 mts. y 98.70 mts. linda con Casilda Sánchez Garduño y María de Jesús Sánchez Garduño, al oriente: 57.15 mts. y linda con Román Gil Sánchez, al poniente: 164.50 mts. y linda con Zenón y Sixto Sánchez Córdova. Superficie aproximada de. 2-16-29 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 546/98, CESAREO GONZALEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco El Alto, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 55.00 m con Antonio Severo Rodríguez; al sur: 56.00 m con Darío Nava; al oriente: 53.50 m con Antonio Severo Rodríguez; al poniente: 50.00 m con Jesús Rubio Angeles. Superficie aproximada de: 2,872.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 547/98, CESAREO GONZALEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco El Alto, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 56.50 m con Juana García Severo; al sur: 56.00 m con Antonio Severo Rodríguez; al oriente: 55.00 m con camino vecinal; al poniente: 53.50 m con Antonio Severo Rodríguez. Superficie aproximada de: 3,051.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 526/98, TEOFILO ANGELES FERMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 89.00 m con Francisco González Munguía; al sur: 97.00 m con la Vía de FF.CC.; al oriente: 136.00 m con Margarito Munguía López; al poniente: 91.80 m con Maximino Francisco José. Superficie aproximada de: 10,592.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 527/98, TERESA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 87.50 m con Emiliana Sánchez García; al sur: 84.64 m con Lorenzo Sánchez de Jesús; al oriente: 22.00 m con Juana Velázquez Sánchez, al poniente: 19.50 m con Ramón Velázquez Sánchez. Superficie aproximada de: 1,786.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 01 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 802/98, TOMAS LOPEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 63.00 m con Eleuterio González Lara; al sur: 2 líneas 34.80 m con Angel Sánchez Hernández y 29.92 m con camino; al oriente: 72.00 m con la Iglesia; al poniente: 63.00 m con Vicente González Sánchez. Superficie aproximada de: 4,310.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 801/98, GERARDO DOMINGUEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Ocoatepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 26.70 m con Macario Sánchez Esquivel; al sur: 40.00 m con Alfonso Cruz Ruiz; al oriente: 38.00 m con Federico Esquivel (ahora), Martina Esquivel González; al poniente: 32.80 m con camino Rural. Superficie aproximada de: 1,180.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 320/98, GRACIELA GOMEZ ESPIRIDION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La manzana Segunda de San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 60.50 m y colinda con Fidelina Bernal Espiridión; al sur: 53.00 m y colinda con Santiago Estanislao; al oriente: 58.00 m y colinda con Santiago Estanislao; al poniente: 38.50 m y colinda con camino Vecinal. Superficie aproximada de: 2,738.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 803/98, ADOLFO REYES MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 37.55 m con calle Matamoros; al sur: 7.20, 5.80 y 39.12 m con calle Plaza Principal y María del Carmen Reyes de Marin; al oriente: 14.00 m con Puebla Marin; al poniente: 6.00 y 3.15 m con calle Plaza Principal. Superficie aproximada de: 478.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7213/98, ARTEMIO ROJAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle de Ezequiel Capistrán; al sur: 24.00 m con Francisco Tahuilán; al oriente: 52.50 m con María de Jesús Chávez Rivera; partiendo del poniente una línea de norte a sur 33.00 m con Víctor Granados, quiebra en una línea de oriente a poniente 12.00 m con Víctor Granados y da vuelta en una línea de norte a sur 19.50 m con Caritina Soto. Superficie aproximada de 864.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4449.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9013/98, JOSEFA RIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 304.00 m con camino que conduce a Toluca; al sur: 146.23 m con Ejido; al oriente: no hay (tiene forma triangular); al poniente: 214.26 m con Eduardo Becerril Torres y carretera que conduce a Santiaguillo Tlalcalcali. Con una superficie aproximada de 15,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4452.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8599/98, MARIA FELIX VILLA DE CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermosillo No. 7, San Gaspar, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.76 m con calle Hermosillo; sur: 28.76 m con Federico Jiménez; oriente: 22.20 m con Nicolasa Delgadillo; poniente: 22.20 m con calle Guerrero. Superficie aproximada de 635.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4453.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8998/98, ADELA RENDON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 310, San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.95 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 7.20 m con Florencio Rendón; oriente: 19.00 m con Raúl Hernández; poniente: 18.85 m con Antonio Colín, actualmente con Carmela Saldierna Superficie aproximada de 134.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4454.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1605/98, VICTOR MANUEL ORTIZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Alfredo Estrada y Guadalupe Perdomo; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con Víctor Martín González Vargas; poniente: 15.00 m con Sara Najera Guzmán. Superficie de 150 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4451 -15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1606/98, GUIDO DIONISIO GUZMAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 62.85 m con Ladislao Sánchez; sur: 70.40 m con Petra Guadarrama; oriente: 24.60 m con Ladislao Sánchez; poniente: 24.50 m con la calle. Superficie de 1,635.77 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4451.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 9718/98, EMILIO ROSALES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacoyaloya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 17.92 m con Río; al sur: 17.25 m con carretera a San Rafael; al oriente: 9.14 m con el mismo comprador; al poniente: 4.38 m con puente. Superficie aproximada de 118.871 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4456.-15, 20 y 23 octubre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DIEZ
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
E D I C T O**

AL C. DAVID FAJARDO MORALES.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

En el Juicio Agrario número TUA/10°DTO/(C)318/97, relativo a la demanda que promueve MARIA DE LOS ANGELES CASTELLANOS RAMIREZ en contra de DAVID FAJARDO MORALES Y Otros, del POBLADO DE SAN MARTIN OBISPO TEPETLIXPAN, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, en el que le demanda la restitución y entrega del Lote número 21, manzana 125, Calle Naranjos, Colonia Bosques de Morelos, Cuautitlán Izcalli, México, expediente en el que se dictó un auto de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, y ordenó se le emplazará por este medio en su carácter de parte demandada, para que dentro de un término de quince días a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto se apersona en el citado Juicio a manifestar lo que a su derecho convenga, previniéndosele que deberá acudir a este Tribunal, sito en Vía Gustavo Baz número noventa y ocho, sexto piso, Fraccionamiento Alce Blanco en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a contestar la demanda entablada en su contra; ofrecer y presentar sus pruebas a más tardar durante la audiencia que tendrá verificativo a las diez horas del día doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para lo cual quedan a sus disposición las copias de traslado de la demanda y anexos de la misma en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, apercibiéndosele también que deberá señalar domicilio en la población sede de este Tribunal a efecto de recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se le harán en los estrados de este Tribunal aún las de carácter personal.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARIA DEL PILAR ROJAS RIANDE
(RUBRICA).

1635-A1.-21, 23 y 27 octubre.

GRAPHO PAK GILARDI, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA.**

Con fundamento a lo establecido por los artículos 186 y 187 de la ley general de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Grapho Pak Gilardi, S.A. de C.V., a la asamblea general ordinaria que se celebrará a las 12:00 hrs. del día 5 de noviembre de 1998, en el domicilio social ubicado en Oeste No.10, San Luis Tlatilco, Naucalpan, Estado de México, código postal 53630, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Informe del Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por la sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1997.
- II.- Presentación y aprobación en su caso, de los estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1997, después de oído el dictamen del Comisario.
- III.- Resolución sobre la aplicación que deberá darse a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
- IV.- Ratificación y/o nombramiento de los miembros del consejo de administración y comisarios.
- V.- Determinación de emolumentos a miembros del consejo de administración y comisarios.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Lectura y aprobación del acta de asamblea.

De acuerdo con lo que establecen las cláusulas Vigésima Segunda y Vigésima Tercera de los estatutos sociales, se podrá concurrir a cualquier Asamblea General de Accionistas, depositando sus acciones en la sociedad o al Secretario del Consejo de Administración y en su caso en alguna institución de crédito del país, que expedirá la constancia respectiva. Dichas acciones deberán estar registradas en el registro de accionistas.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea, por simple carta que se adjuntara a la lista de asistencia de accionistas de la Asamblea.

Alejandro Gilardi Rivero
Presidente del Consejo de Administración
(Rúbrica).

4562.-23 octubre.